

**LESAFFREC S.A.**  
**INFORME DEL GERENTE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Conforme lo mandan los estatutos de la empresa y la ley de Compañías, someto a su consideración el presente informe de labores en la que se destacan los aspectos más relevantes de la actividad de la empresa en el ejercicio correspondiente al año 2017.

**1. CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS.**

Durante el año 2017 se han cumplido todos los objetivos previstos para ese mismo periodo.

**2. CUMPLIMIENTO Y DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Durante el año 2017 se acataron todas las disposiciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

**3. HECHOS EXTRAORDINARIOS.**

Durante el año 2017 no se han generado hechos extraordinarios que deben ser revelados en este informe.

**4. SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑIA.**

Considerando que la Compañía ha sido constituida en el 2017, las cifras que se mencionan a continuación no son comparativas y corresponden únicamente al primer año de operaciones de la misma.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantuvo activos totales por US\$181.007,50 evidenciado principalmente en el efectivo disponible, cuentas por cobrar a clientes y saldos de inventarios disponibles para la venta.

Por otro lado, los pasivos totales ascendieron a US\$134.436,48 que corresponde principalmente a cuentas por pagar a entidades relacionadas.

El patrimonio de la empresa de US\$46.571,02 está compuesto por el aporte de capital social y la pérdida del ejercicio.

El resultado del ejercicio arrojó una pérdida de US\$4.228,98 provocada principalmente por los gastos fijos administrativos y de ventas.

**5. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.**

Se propone registrar la pérdida de la compañía en las cuentas de resultados acumulados.

## **6. RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL PROXIMO EJERCICIO FISCAL.**

La estrategia de la compañía para el año 2018, se debe enfocar principalmente en:

- ✓ Diversificar los productos y clientes.
- ✓ Preparar presupuestos de gastos y de ventas acordes a la situación del mercado.
- ✓ Optimizar recursos en todos sus procesos.

## **7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Durante el 2017, la Compañía en todos sus actos y contratos ha sido respetuosa de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual

Atentamente,

  
**MARIA DEL CARMEN RUGEL ARMENDARIZ**  
**GERENTE GENERAL**